

EXTERNALIZACION

GESTION INTEGRAL INTERNACIONAL

LICITACION PUBLICA

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE MANUEL GÓMEZ MORENO EN AZCA, DISTRITO DE TETUÁN. MADRID

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.



GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	30 de Abril de 2017
Licitación	CONTRATO DE OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE MANUEL GÓMEZ MORENO EN AZCA, DISTRITO DE TETUÁN. MADRID
Importe	1.010.897,42 €
Entidad Contratante	Director General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.
Fecha de Presentación	23/05/2017
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Administrativa, Económica y Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A.1. Propuesta Técnica...... hasta 15 puntos.

La propuesta técnica de los licitadores deberá constar de un documento donde se relacionen todos los apartados que se describen a continuación y que serán valorados de acuerdo a los siguientes criterios:

A.1.1 Conocimiento del Proyecto. Estudio de soluciones hasta 4 puntos.

Se valorará el conocimiento del ámbito de actuación, sus antecedentes y la situación actual que origina las obras propuestas, así como los condicionantes existentes, especialmente las condiciones de accesibilidad y ordenación del tráfico, con una puntuación máxima por estos conceptos de 2 puntos.

Será igualmente valorable el análisis de las soluciones planteadas, con un máximo de 1 punto y las aportaciones relativas a su crítica constructiva u optimización, con una puntuación máxima de 1 punto.

A.1.2 Procedimiento operativo de la obra civil hasta 8 puntos.

Se presentará una memoria técnica del procedimiento constructivo a utilizar en la ejecución de la obra civil necesaria, incluyendo las demoliciones iniciales, movimientos de tierra, reposiciones de pavimento, estructuras, mobiliario urbano y ejecución de las redes de saneamiento, alumbrado y riego, así como el ajardinamiento previsto. Este subapartado tendrá una puntuación máxima de 3 puntos.



GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

Se detallarán los procesos de ejecución de las actividades importantes de la obra reflejando con un planteamiento correcto y realista el conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo ello analizado en coherencia con los medios propuestos y las prescripciones establecidas. La puntuación máxima por este concepto será de 3 puntos.

Los criterios técnicos y soluciones adoptados en el proyecto constructivo adaptadas a las condiciones de organización, metodología y características especiales que pueda aportar el licitador se valorarán con un máximo de 2 puntos.

Se aportará una descripción detallada a modo de estudio previo del control de calidad de las obras previsto y que comprenderá una previsión de plan de control de ensayos a realizar en la ejecución de obra civil. Este concepto se valorará con una puntuación máxima de 2 puntos.

Se analizarán y estudiarán las medidas de inspección y control de fabricación, suministro y puesta en obra de materiales y equipos, con una puntuación máxima de 1 punto.

A.2 Programación de los trabajos...... hasta 6 puntos.

El licitador deberá aportar un programa de trabajo mediante un diagrama de Gantt, de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el apartado 5 de este Anexo I y de modo que contenga las actividades previstas con su duración en días, señalando las unidades consideradas criticas. El programa deberá ser acompañado de un programa económico de la ejecución de obra prevista (en porcentajes) y detallado por meses. En ningún caso deberán contenerse cifras o datos económicos, que podrán considerarse como anticipación de criterios valorables en cifras o porcentajes (sobre C), siendo este motivo causa de exclusión del licitador en el procedimiento abierto.

La valoración de este apartado, se realizará en función del grado de detalle en la descomposición de las distintas unidades, de su coherencia con el procedimiento constructivo descrito y su adaptación y flexibilidad a los distintos condicionantes externos que pueden afectar directamente al plazo de ejecución de las obras.

De acuerdo a estos criterios la oferta mejor valorada recibirá una puntuación de 6 puntos y el resto serán puntuados por comparación con la oferta mejor valorada.

A.3 Plan de ahorro energético...... hasta 2 puntos.

El licitador deberá incluir en su oferta una memoria descriptiva previa relativa a la elaboración de un Plan de Ahorro Energético y tendrá su desarrollo y aplicación durante la ejecución de las obras.

Dicha memoria deberá contener, una cuantificación de los ahorros, las vías, medios e instrumentos dispuestos para conseguirlos y las herramientas de control y seguimiento.

Este apartado se valorará en función de los ahorros propuestos, así como la definición y coherencia de la metodología propuesta para conseguirlos y los medios dispuestos para realizar su control.

De acuerdo a estos criterios, a la mejor oferta se le asignará la máxima puntuación (2 puntos) y el resto serán puntuados por comparación con la oferta mejor valorada.



GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

A.4 Medidas medioambientales......hasta 2 puntos.

El licitador expondrá las acciones que propone realizar para limitar en lo posible el impacto medioambiental de las obras, en especial en lo referente al impacto acústico y sobre la calidad del aire.

Únicamente se valorarán las propuestas específicas que se realicen, no tomándose en consideración manifestaciones de tipo genérico.

De acuerdo a estos criterios, a la mejor oferta se le asignará la máxima puntuación (2 puntos) y el resto serán puntuadas por comparación con la oferta mejor valorada.

- Gestión de garantías, compulsas y bastanteos
- Presentación a revisión.
- Impresión, montaje y puesta a firma

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en lugar y plazo
- Gestión del registro de presentación y envío a la empresa

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

ſ	Honorario mínimo	2.950 €
	Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 Forma de pago: Honorario mínimo:
 - -50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - -50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

30 de abril del 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas LICITI S.L.U